

Para: Ing. Cesar Rodríguez Sorroza (Administrador U.N. Guayaquil)

De: Ing. Christoffer Espinoza Franco (Presidente de la Comisión de Evaluación)
Ing. Danny León Argudo (Delegado del área requirente)
Mgs. Vanessa Lucio Meneses (Profesional afín al objeto de contratación)

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

Ecuador

Nombre del proyecto: FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL.

Número de préstamo: 4343/OC-EC-L1223

Título de servicios de consultoría: CONSULTORÍA INDIVIDUAL (Fiscalización)

Fecha de presentación: 24 - NOVIEMBRE - 2022

Método de selección: Check list (Cumple o No Cumple) – Evaluación con Puntaje en base a términos de referencia.

Número de Proceso: BID-L1231-CNELGYQ-3CV-DI-FI-002

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

SECCIÓN I. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – TEXTO**1. ANTECEDENTES:**

Considerando que CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL va a realizar la contratación del **“GYE REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC”** en la ciudad de Guayaquil, es necesaria la contratación de una Consultoría para la Fiscalización de esta obra.

1.1. Objeto de la consultoría:

Se contratará un Consultor Individual, quien fiscalizará el cumplimiento del contrato de obra del **REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC.**

El objeto de la fiscalización es asegurar el cumplimiento de los términos de referencia del mencionado contrato, así como de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales empleados en la ejecución de la obra que fiscalizará.

1.2. Alcance y profundidad de la consultoría:

La fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución del contrato del **“REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC”** mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra; por lo tanto asumirá la realización de la evaluación de obras y su correspondiente información previa a su ejecución, control de calidad y cantidad de cada una de las obras ejecutadas, así como su medición y pago. La fiscalización que se contratará será a tiempo completo con personal idóneo para que se realice un control eficaz de la cantidad y calidad de los trabajos ejecutados.

Con referencia a la RESOLUCIÓN N° CNEL-GYE-ADM-2022-0421-R la Dirección Administrativo Financiera de CNEL EP - GYE, mediante Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 0009982 de fecha 14 de octubre de 2022, certificó la existencia presente o futura de recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o programación plurianual, dentro de las partidas con Códigos Públicos No. 121010200000000 (Obras en Construcción) No. 951000000000000 (CREDITO TRIBUTARIO IVA INVERSION) y 901000000000000 (Certificación Futura Inversión) para la **“GYE FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL GC”**, las mismas que permiten cubrir las obligaciones derivadas de la presente contratación.

2. PROCESO DE SELECCIÓN:

Metodología de selección:

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350/15 mediante la comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) hojas de vida.

2.1. Metodología de evaluación de ofertas:

En este tipo de procedimientos, la evaluación de la oferta técnica se realizará utilizando la metodología “cumple o no cumple” (check list), a fin de que CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Los parámetros mínimos de evaluación de las ofertas serán los siguientes:

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Antecedentes Académicos			

Aquellas ofertas que cumplan íntegramente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

2.2. Antecedentes Académicos:

El consultor deberá presentar título universitario de tercer nivel de Ingeniero en Electricidad, mínimo dos (2) años de antigüedad.

Los antecedentes académicos corresponden a: título universitario de “Ingeniero en Electricidad” (se presentará copia simple del título), y cursos especializados (Se evaluarán máximo TRES (3) cursos que deberán cubrir las siguientes temáticas: Análisis de precios unitarios, Dirección y Planificación de obras, Evaluación de Cronogramas de trabajo, o cursos similares afines a la profesión). - Copia de título obtenido.

2.3. Experiencia General:

Experiencia en funciones de: Dirección general o dirección técnica de trabajos de fiscalización, residente de obra, supervisión, y/o construcción de obras eléctricas. Se deben presentar Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato, por un valor correspondiente al \$ 32.244,14 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones correspondientes. Los certificados de trabajo deberán ser en hoja membretada, y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado además deberá detallar la actividad realizada, el tiempo de trabajo, la obra en la cual ha participado y el monto de la obra por un valor correspondiente al \$ 32.244,14 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se evaluarán como mínimo UNO (1) y máximo DOS (2) Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato, y/o certificados de trabajo por un valor correspondiente al 80% del presupuesto referencial de la presente contratación.

2.4. Experiencia Específica:

Experiencia Específica en funciones de fiscalización y/o construcción de obras eléctricas similares al objeto de contratación, entiéndase por similares a proyectos de extensión de redes. Se deben presentar Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de cada contrato, por un valor correspondiente al \$ 32.244,14 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual el oferente presentará las certificaciones correspondientes. Los certificados de trabajo deberán ser en hoja membretada, y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado además deberá detallar la actividad realizada, el tiempo de trabajo, la obra en la cual ha participado y el monto de la obra (por un valor correspondiente al \$ 32.244,14 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

Se evaluarán como mínimo UNO (1) y máximo DOS (2) Actas de Entrega Recepción provisional y/o definitiva de contrato, y/o certificados de trabajo por un valor correspondiente al \$ 14.167,02 (80% del presupuesto referencial de la presente contratación).

3. EVALUACIÓN TÉCNICA:

En base a los términos de referencia presentados por la Dirección de Distribución de CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil en la cual se establecen las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento para la correcta **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL**, donde se procedió a la revisión de las ofertas presentadas que se recibieron en el presente proceso por cada uno de los oferentes, tal como consta en la **RESOLUCIÓN Nº CNEL-GYE-ADM-2022-0421-R** se invitó directamente a 3 oferentes que presentaron sus propuestas en las fechas establecidas, siendo éstas:

Oferentes invitados en Resolución Nº CNEL-GYE-ADM-2022-0215-R
1. - Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi, con RUC: 1205611872001
2. Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay, con RUC: 0921832028001
3. - Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar, con RUC: 0919850040001

En primer lugar, se procede a evaluar las ofertas utilizando la metodología “cumple o no cumple” (check list), verificando los requisitos mínimos que deberían cumplir integralmente los oferentes para así pasar a la evaluación con puntaje, con los siguientes resultados:

3.1. Cuadro de evaluación previa a calificación:

EVALUACIÓN POR MÉTODO DE CHEK LIST				
OFERENTES	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 2015-03-26
Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 2014-01-31
Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar	Antecedentes Académicos	X		Fecha de Registro de SENESCYT: 2018-11-29

De acuerdo a la sección V, Selección de Consultores Individuales en el numeral 5.2 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

“La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación 39 y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se puede seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien haya sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.”

En segundo lugar, con los oferentes aprobados se procede a realizar la evaluación por puntaje de cada una de ellas, detallando a continuación sus respectivas calificaciones:

3.2. Resultados de la Evaluación Técnica por Puntaje:

PUNTAJE DE LOS OFERENTES					
OFERENTES	ANTECEDENTES PROFESIONALES: Formación Profesional		IDONEIDAD PARA LOS TRABAJOS		TOTAL
	GENERAL: Título Universitario	ESPECÍFICA: Cursos Especializados	Experiencia General	Experiencia Específica	
Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	10	15	30	20	75
Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	10	5	30	20	85

Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar	05	15	30	20	90
----------------------------------	----	----	----	----	----

3.3.Recomendación de preselección.

En función a la revisión, análisis técnico y evaluación de las ofertas presentadas por cada uno de los oferentes y en calidad de miembros de la comisión de evaluación delegada en su representación, señalamos que los oferentes:

- Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi.
- Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay.
- Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar.

Si **cumplen** con la puntuación mínima solicitada (**70 puntos**) en los términos de referencia en el cual el Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi obtiene una calificación máxima de 70 puntos y el Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay obtiene una calificación máxima de 85 y el Ing. Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar obtiene una calificación máxima de **90 puntos**, **CON BASE A ESTAS CALIFICACIONES TÉCNICAS ES PROCEDENTE RECOMENDAR ADJUDICAR ESTE PROCESO AL ING. HUGO FERNANDO BARRERA TOBAR.**

3.4.Fortalezas y debilidades de cada oferente:

OFERENTES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	Presentar experiencias en fiscalización y construcción de obras eléctricas en media y baja tensión.	Falta presentar más experiencia específica
Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	Presentar experiencias en fiscalización y construcción de obras eléctricas en media y baja tensión.	Falta realizar cursos relacionados al objeto de contratación
Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar	Presentar experiencias en fiscalización y construcción de obras eléctricas en media y baja tensión.	Falta antigüedad en la titulación

SECCION II. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – FORMULARIOS

2.1. Nombre del país: Ecuador

Nombre del proyecto: PROCESO N° BID-L1231-FERUM-CNELGYQ-3CV-DI-FI-002 "FISCALIZACIÓN DE LA

REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COOP. GUAYAS Y QUIL 2, SECTOR GUASMO CENTRAL”.

- 2.2. Nombre de Contratante:** CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
Dirección: Ciudadela Garzota, sector 3 Mz. 47
Teléfono: 04-380 1900
- 2.3. Breve descripción de los servicios:**
El objetivo de la fiscalización es asegurar el cumplimiento de los términos de referencia del mencionado contrato, así como de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales empleados en la ejecución de la obra que fiscalizará.
- 2.4. Solicitud de propuesta:**
a) Invitación de Consultores:
 - Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi **Fecha:** 24 – Noviembre – 2022
 - Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay. **Fecha:** 24 – Noviembre – 2022
 - Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar. **Fecha:** 24 – Noviembre – 2022
- 2.5. De corresponder reunió previa a la presentación de propuesta:**
a) Publicación del acta: No se realizó reunión.
- 2.6. Presentación de propuestas:**
Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi.
a) Presentación original: **Fecha:** 12 – 12 – 2022; **Hora:** 09:01
Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay.
b) Presentación original: **Fecha:** 07 – 12 – 2022; **Hora:** 16:14
Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar.
c) Presentación original: **Fecha:** 12 – 12 – 2022; **Hora:** 09:25
- 2.7. Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección:** **Fecha:** 12 – 12 – 2022;
- 2.8. Número de propuestas presentadas:** 3 (Tres)
- 2.9. Comité de evaluación:**
Nombre y título de los integrantes:
 - Ing. Christoffer Espinoza Franco **(Presidente de la Comisión de Evaluación)**
 - Ing. Danny León Argudo **(Delegado del Área Requiriente)**
 - Mgs. Vanessa Lucio Meneses **(Profesional Afín al Objeto de contratación)**

2.10. Criterios de evaluación/subcriterios:

a) Metodología:

- Check List

Ponderación: (cumple o no cumple).

- Evaluación con puntuación

b) Título Universitario del Consultor: **Ponderación:** 5 puntos por 1 – 5 años
10 puntos por 6 – 10 años
15 puntos por 11 o más años
Total: 15 puntos

c) Cursos Especializados: **Ponderación:** 5 puntos por cada 40 horas de capacitación
Total: 15 puntos

d) Experiencia General: **Ponderación:** 15 puntos por cada obra
Total: 30 puntos

e) Experiencia Específica: **Ponderación:** 20 puntos por cada obra
Total: 40 puntos

2.10. Puntaje Técnico, por consultor: puntaje mínimo para calificar: 70 puntos

NOMBRE DE LOS OFERENTES	PUNTAJE TÉCNICO
Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	75
Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	85
Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar	90

**FORMULARIO IIC. EVALUACIONES INDIVIDUALES – COMPARACIONES
(Puntajes Promedios)**

NOMBRE DEL CONSULTOR	Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar
Título Universitario del Consultor	A = 10 puntos B = 10 puntos C = 10 puntos <i>Prom = 10 puntos</i>	A = 10 puntos B = 10 puntos C = 10 puntos <i>Prom = 10 puntos</i>	A = 05 puntos B = 05 puntos C = 05 puntos <i>Prom = 05 puntos</i>
Cursos Especializados	A = 15 puntos B = 15 puntos C = 15 puntos <i>Prom = 15 puntos</i>	A = 05 puntos B = 05 puntos C = 05 puntos <i>Prom = 05 puntos</i>	A = 15 puntos B = 15 puntos C = 15 puntos <i>Prom = 15 puntos</i>
Experiencia General	A = 30 puntos B = 30 puntos C = 30 puntos <i>Prom = 30 puntos</i>	A = 30 puntos B = 30 puntos C = 30 puntos <i>Prom = 30 puntos</i>	A = 30 puntos B = 30 puntos C = 30 puntos <i>Prom = 30 puntos</i>
Experiencia Específica	A = 20 puntos B = 20 puntos	A = 40 puntos B = 40 puntos	A = 40 puntos B = 40 puntos

	C = 20 puntos <i>Prom = 20 puntos</i>	C = 40 puntos <i>Prom = 40 puntos</i>	C = 40 puntos <i>Prom = 40 puntos</i>
TOTAL	75 puntos	85 puntos	90 puntos

Evaluadores:

A = Ing. Christoffer Espinoza Franco (Presidente de la Comisión de Evaluación)
 B = Ing. Danny León Argudo (Delegado del área requirente)
 C = Mgs. Vanessa Lucio Meneses (Profesional afín al objeto de contratación)

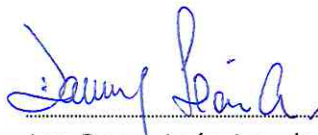
**FORMULARIO IIB. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN – PUNTAJES
TÉCNICOS/CLASIFICACIÓN**

NOMBRE DEL CONSULTOR	Ing. Marlon Jamil Quinto Ayovi	Ing. Carlos Xavier Saltos Pincay	Ing. Hugo Fernando Barrera Tobar
Título Universitario del Consultor	10 puntos	10 puntos	05 puntos
Cursos Especializados	15 puntos	05 puntos	15 puntos
Experiencia General	30 puntos	30 puntos	30 puntos
Experiencia Específica	20 puntos	40 puntos	40 puntos
TOTAL	75 puntos	85 puntos	90 puntos

Atentamente,



Ing. Christoffer Espinoza Franco
Presidente de la Comisión de Evaluación



Ing. Danny León Argudo
Delegado del Área Requirente



Mgs. Vanessa Lucio Meneses
Profesional Afín al Objeto de Contratación